

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2017-1668

Salta, 13 de noviembre de 2017

EXPEDIENTE N° 10.705/15

VISTO:

La propuesta del curso sobre "Prevención y Emergencias" de fs. 12 y ss.; y

CONSIDERANDO:

Que la misma prevé los objetivos, temario, metodología, modalidad, recursos materiales y está destinado al personal de esta Facultad (Sede Central);

Que el mencionado curso fue dictado el 6 de setiembre de 2016, con una duración de 2 1/2 horas y estuvo a cargo de la Técnica Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo: Rocío Marlene Ohse, persona contratada en esta Unidad Académica, junto al personal del Sistema de Emergencias 911;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen a fs. 23;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese aprobada la propuesta del curso de Prevención y Emergencias, obrante a fs. 12 y ss.

ARTICULO 2°.- Considérese otorgado el aval académico para el dictado del mencionado curso de Prevención y Emergencias que brindara la Tca. Rocío Marlene Ohse junto al personal del Sistema de Emergencias 911, el día 6 de setiembre de 2016, en esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Indicar que el curso de referencia fue gratuito para todos los asistentes.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda y archívese.



DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES